



Expte N° 61.366.-

SANTA FE, 07 de octubre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el que la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de la propuesta de tesis desarrollada por el Ing. Julio GARCÍA ARROYO, alumno de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.

ATENTO que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de la carrera, el que consta en acta de fecha 30 de mayo de 2013 , y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de tesis titulada “Efectos de la restauración de zonas de amortiguamiento ribereñas sobre la respuesta hidrológica de cuencas agrícolas de llanura. Caso de estudio: cuenca de la laguna La Picasa (Argentina)”, desarrollada por el Ing. Julio GARCÍA ARROYO, DNI N° 10.922.383, alumno de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, bajo la dirección de Dr. Raúl PEDRAZA y la codirección de la Mag. María Alejandra ARBUET.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 306/13.**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar